

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**



**DESEMPEÑO DE LA SIV Y COMPORTAMIENTO DEL  
MERCADO DE VALORES  
Agosto 2014**

**División de Análisis de Riesgos  
y Estudios Económicos**

**Sección de Estadísticas**

Santo Domingo, R.D.  
11 de septiembre 2014.

**DESEMPEÑO DE LA SIV Y COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE VALORES  
AGOSTO 2014**

**Registro del Mercado de Valores y Productos de la República Dominicana (RMVP)**

En el pasado mes de agosto de 2014, la Superintendencia de Valores, cumpliendo con su función de registrar y autorizar a las personas físicas o jurídicas que desean operar en el mercado de valores dominicano, inscribió nuevos participantes en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) como podemos observar a continuación:

**-Fiduciarias de Fideicomiso de oferta pública**

Son las personas jurídicas calificadas legalmente para fungir como fiduciario y autorizada por la Superintendencia para administrar fideicomisos de oferta pública.

En el pasado mes de agosto del año en curso se registró la primera fiduciaria de fideicomiso de oferta pública de valores del mercado, al inscribirse la Fiduciaria Popular, S.A., bajo el número de registro SIVSF-001.

**-Emisores de Valores**

Los emisores de valores son entidades del sector público o privado que, por medio de una emisión de valores de oferta pública, acuden al mercado de valores en demanda de recursos para financiar sus proyectos.

<b>Registro de Nuevos Participantes en el Mercado de Valores y Productos Al 31 de agosto 2014</b>		
<b>Participantes</b>	<b>Cantidad Agosto</b>	<b>Cantidad Total</b>
<b>Auditores Externos</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
<b>Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
Registradas	0	8
Aprobada 1era fase para inscripción	0	0
<b>Agentes de Valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Bolsas de Productos</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Bolsas de Valores</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Cámara de Compensación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Calificadoras de Riesgo</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Corredores de Valores</b>	<b>3</b>	<b>157</b>
Activos	4	80
Inactivos	1	7
Cesantes	17	70
<b>Depósitos Centralizados de Valores</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Fiduciarias de Oferta Publica</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Emisores de Valores</b>	<b>1</b>	<b>25</b>
<b>Puestos de Bolsa</b>	<b>1</b>	<b>18</b>
<b>Proveedores de Precios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Compañías Titularizadoras</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Fuente: Superintendencia de Valores

En el mes de agosto de 2014, se inscribió al puesto de bolsa Alpha Sociedad de Valores, S.A. como emisor de valores, bajo el número de registro SIVEV-040.

**-Puestos de Bolsa**

Los puestos de bolsa tienen como objeto social principal la intermediación de valores objeto de oferta pública y son aquellos que siendo miembro de una Bolsa de Valores pueden operar en los mercados bursátil y extrabursátil.

En lo concerniente a la inscripción de nuevos puestos de bolsa en el RMVP, en el referido mes de agosto se inscribió BELLBROKER Puesto de Bolsa, S.A., bajo el número de registro SIVPB-024.

### -Corredores de Valores

Se otorgaron tres (3) nuevas licencias para ejercer como corredores de valores, los cuales son las personas físicas que representan a los puestos de bolsa y agente de valores en la intermediación de valores objeto de oferta pública. En ese sentido, de la cantidad total de tres (3) nuevos corredores de valores registrados en agosto de 2014, dos (2) personas representan al puesto de bolsa Parallax Valores, S.A. y el otro corredor a JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

### **Comportamiento del Mercado de Valores de la República Dominicana**

En el mercado de valores, el mercado primario es donde se origina la oferta pública de valores y comprende las operaciones que envuelven la colocación inicial de emisiones de valores, mediante las cuales los emisores obtienen financiamiento para sus actividades.

En el mes de agosto de 2014, se colocaron emisiones, aprobadas por la Superintendencia de Valores, por un monto total de DOP179.27 millones de pesos. Los bonos corporativos de Parallax Valores, S.A. representaron el 100% del monto total transado en el mercado primario, luego de que la referida

<b>Emisiones de Valores Colocadas</b>				
<b>Agosto 2014</b>				
<b>Número Registro Emisión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Monto Colocado</b>		<b>Agente Colocador</b>
		<b>DOP</b>	<b>USD</b>	
<b>SIVEM-080</b>	<b>Parallax Valores, S.A.</b>	179,269,327.00	0.00	<b>Parallax Valores, S.A.</b>
<b>Monto Total</b>		<b>179,269,327.00</b>	<b>0.00</b>	

Fuente: Superintendencia de Valores

empresa colocara DOP179.27 millones de pesos, correspondientes a la 1era, 2da y 3era emisión del programa de emisiones SIVEM-080, aprobado por un monto total de DOP500 millones de pesos.

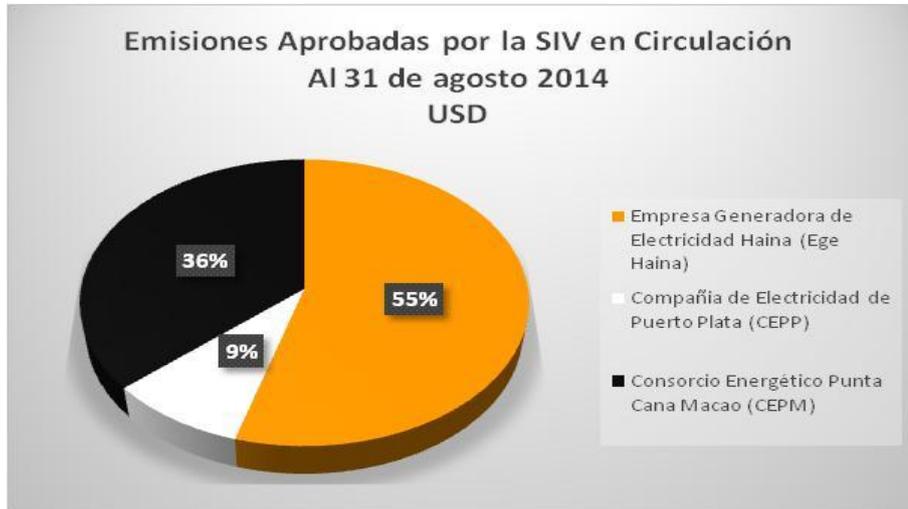
Es oportuno resaltar, que durante el mes de agosto se aprobó la primera oferta pública de acciones comunes en el mercado de valores dominicano a CCI Puesto de Bolsa, S.A., el cual emitirá en el mercado primario una cantidad de 373,734 acciones. En cuanto a las emisiones de valores de oferta pública representativas de renta fija, fue aprobada una solicitud de oferta pública de papeles comerciales a Alpha Sociedad de Valores, S.A., bajo el número de registro SIVEM-081, por un monto total de DOP1,000 millones de pesos.

En lo que respecta a las emisiones aprobadas por la Superintendencia de Valores, al 31 de agosto de 2014, se encontraba en circulación el siguiente monto de valores:

<b>Emisiones de Valores Aprobadas por la SIV en Circulación</b>				
<b>Al 31 de agosto 2014</b>				
<b>Número de Registro Emisión</b>	<b>Nombre del Emisor</b>	<b>Monto Programa de Emisión</b>	<b>Monto en Circulación</b>	
			<b>DOP</b>	<b>USD</b>
SIVEM-080	Parallax Valores	DOP 500,000,000.00	179,269,327.00	
SIVEM-078	EGE Haina	USD 100,000,000.00		99,999,980.00
SIVEM-077	Compañía de Electricidad de Puerto Plata (CEPP)	USD 25,000,000.00		25,000,000.00
SIVEM-076	Banco Múltiple ADEMI	DOP 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	
SIVEM-075	Motor Crédito	DOP 400,000,000.00	400,000,000.00	
SIVEM-073	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	DOP 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	
SIVEM-072	Parallax Valores	DOP 500,000,000.00	400,000,000.00	
SIVEM-071	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	DOP 3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	
SIVEM-070	BHD LEÓN PUESTO DE BOLSA, S.A.	DOP 1,200,000,000.00	400,000,000.00	
SIVEM-069	Banco Popular	DOP 5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	
SIVEM-067	Parallax Valores	DOP 400,000,000.00	200,000,000.00	
SIVEM-065	Consortio Energético Punta Cana Macao (CEPM)	USD 50,000,000.00		50,000,000.00
SIVEM-058	EGE Haina	USD 50,000,000.00		50,000,000.00
SIVEM-053	Consortio Energético Punta Cana Macao (CEPM)	USD 50,000,000.00		50,000,000.00
SIVEM-050	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	DOP 800,000,000.00	800,000,000.00	
SIVEM-037	Banco Nacional de la Vivienda (BNV)	DOP 2,500,000,000.00	171,000,000.00	
SIVEM-028	Banco Popular	DOP 4,100,000,000.00	4,079,000,000.00	
SIVEM-026	Banco BHD León	DOP 400,000,000.00	250,000,150.00	
SIVEM-018	Banco Nacional de la Vivienda (BNV)	DOP 1,000,000,000.00	892,500,000.00	
<b>Monto Total</b>			<b>16,271,769,477.00</b>	<b>274,999,980.00</b>

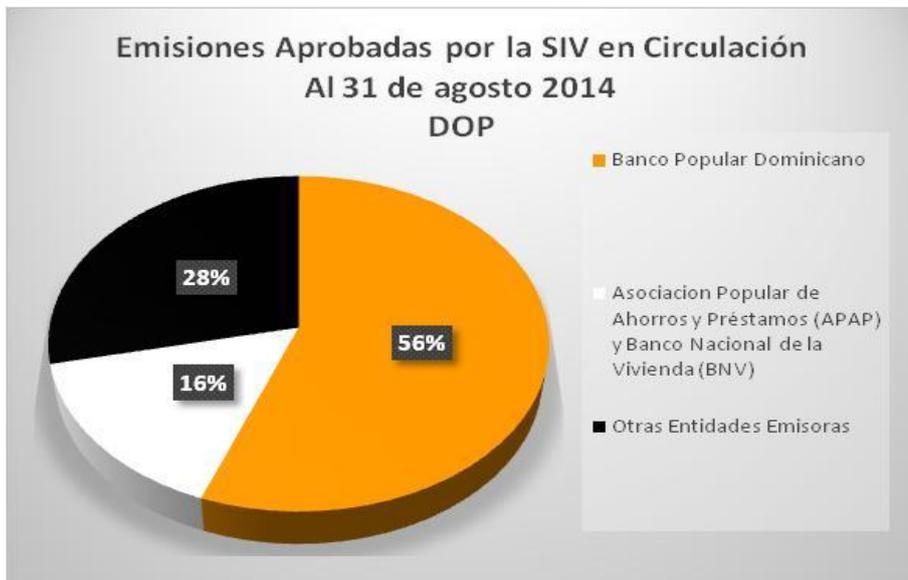
Fuente: Superintendencia de Valores

Se puede observar que el 100% de las emisiones en dólares, aprobadas por la SIV y que se encuentran en circulación, corresponde a valores emitidos por las siguientes entidades del sector eléctrico de la República Dominicana: Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM), Empresa Generadora de Electricidad Haina (Ege Haina) y la Compañía de Electricidad de Puerto Plata (CEPP).



Fuente: Superintendencia de Valores

En lo concerniente a las emisiones aprobadas en pesos que se encuentran en circulación, el mayor porcentaje, equivalente al 55.8%, está representado por los valores del Banco Popular Dominicano, el cual ha emitido DOP 9,079.00 millones del monto total de los DOP 16,271.77 millones de pesos en circulación.



Fuente: Superintendencia de Valores

En el mercado secundario, el cual envuelve la transferencia de valores que previamente fueron colocados a través del mercado primario y proporciona liquidez a los tenedores de valores, fueron liquidadas operaciones, tanto en pesos como en dólares, por el monto total mostrado en la siguiente tabla:

<b>Total de Operaciones Liquidadas en Mercado Secundario Agosto 2014</b>	
<b>Monto en DOP</b>	<b>Monto en USD</b>
73,844,803,868.00	165,896,175.00

Fuente: Cevaldom Depósito Centralizado de Valores

### Fondos de Inversión

El fondo de inversión es el patrimonio autónomo constituido por la captación de aportes de personas físicas o jurídicas, denominadas aportantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley, el reglamento y las normas de carácter general que establezca la Superintendencia y/o el Consejo de Valores, según corresponda, por cuenta y riesgo de los aportantes.

Los referidos fondos de inversión están clasificados en:

- Fondos mutuos o abiertos. Estos fondos admiten la incorporación y retiro de aportantes en cualquier momento, por lo que el monto del patrimonio y el valor de las cuotas es variable. Su plazo de duración es indefinido y las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el fondo.
- Fondos de inversión cerrados. Este tipo de fondos tiene un plazo de duración determinado y se constituye por los aportes de inversionistas o aportantes dentro de un proceso de oferta pública de cuotas de participación. Las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el fondo, sus cuotas deberán ser negociadas a través de las bolsas de valores.

En el mes de agosto de 2014, se transaron las cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado, el *Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija*, el cual ha colocado el 100% de sus cuotas en el mercado primario (2 millones de cuotas de participación), por un monto total de DOP2,000 millones de pesos. En ese sentido, se han negociado sus cuotas en el mercado secundario, a través de la Bolsa de Valores, como podemos observar a continuación:

<b>Fondos de Inversión Cerrados Agosto 2014</b>						
<b>Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija</b>	<b>Cuotas de Participación USD</b>	<b>Cantidad Valor Nominal USD</b>	<b>Monto transado USD</b>	<b>Cuotas de Participación DOP</b>	<b>Cantidad Valor Nominal DOP</b>	<b>Monto Transado DOP</b>
Mercado Primario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mercado Secundario	0.00	0.00	0.00	1,795.00	1,795,000.00	2,000,940.35
<b>Monto Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,795.00</b>	<b>1,795,000.00</b>	<b>2,000,940.35</b>

Fuente: BVRD

## Programa Creadores del Mercado

Es un conjunto de actividades llevadas a cabo por la Dirección General de Crédito Público, conjuntamente con entidades denominadas Creadores de Mercado y Aspirantes a Creadores de Mercado, para valores de deuda pública emitidos por el Ministerio de Hacienda, con el objetivo principal de promover el desarrollo del mercado primario y secundario local de deuda pública, aumentar la liquidez y profundidad del mercado, reducir la prima por liquidez y por tanto el costo de financiamiento para el Gobierno Local.

En lo concerniente a las transacciones realizadas dentro del referido programa, durante el mes de agosto de 2014, se realizaron las siguientes operaciones:

<b>Programa Creadores del Mercado</b>			
<b>Agosto 2014</b>			
<b>Cantidad Valor Nominal USD</b>	<b>Monto Transado en USD</b>	<b>Cantidad Valor Nominal DOP</b>	<b>Monto Transado en DOP</b>
6,243,000.00	7,181,481.08	6,244,300,000.00	7,051,334,795.22

Fuente: BVRD y Sistema Cevaldom

## Resoluciones y Circulares en el Mercado de Valores de República Dominicana.

Conforme a lo establecido en el artículo 22, de la Ley 19-00 del Mercado de Valores, las decisiones que adopte la Superintendencia de Valores podrán ser reconsideradas a solicitud del interesado, interponiendo una solicitud de reconsideración dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la resolución. La Superintendencia debe dictar el fallo en un plazo no superior a los treinta (30) días, el cual podrá ser objeto de un recurso de apelación.

En ese orden, en el mes de agosto de 2014, se emitieron siete (7) resoluciones de carácter sancionador y cuatro (4) en respuesta a recursos de reconsideración.

En lo concerniente al recurso de apelación, el artículo 37, de la ley 19-00, establece que la resolución expedida por la Superintendencia podrá ser apelada ante el Consejo Nacional de Valores dentro

de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación de la resolución, debiendo el consejo pronunciarse sobre ello en un plazo no mayor de treinta (30) días, contados a partir de la

<b>Resoluciones y Circulares en el Mercado de Valores de RD</b>		
<b>Agosto 2014</b>		
<b>Cód. Referencia</b>	<b>Asunto Resolución/Circular</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>
R-SIV-2014-33-AE-S	Sanción Baker Tilly	07/08/2014
R-SIV-2014-34-EV-S	Sanción BNV	07/08/2014
R-SIV-2014-35-AE-S	Sanción Deloitte	07/08/2014
R-SIV-2014-36-AF-S	Sanción Pioneer	07/08/2014
R-SIV-2014-37-AE-R	Reconsideración Gomera & Asocs.	12/08/2014
R-SIV-2014-38-AE-R	Reconsideración Baker Tilly	12/08/2014
R-SIV-2014-39-AE-S	Sanción Deloitte	13/08/2014
R-SIV-2014-40-EV-S	Sanción Banco Ademi	13/08/2014
R-SIV-2014-41-IV-S	Sanción CCI Puesto de Bolsa.	13/08/2014
R-SIV-2014-42-EV-R	Reconsideración Parallax Valores	14/08/2014
R-SIV-2014-43-AE-R	Reconsideración Campusano	14/02/2014
C-SIV-2014-12-AF	Estandarización sobre registro contable de Fondos de Inversión.	19/08/2014
R-CNV-2014-14-EV	Aprobación oferta pública de acciones a CCI Puesto de Bolsa..	08/08/2014
R-CNV-2014-15-EV	Aprobación oferta pública de valores a Alpha Sociedad de Valores.	08/08/2014
R-CNV-2014-16-RA	Recurso de apelación Parallax Valores.	08/08/2014
R-CNV-2014-17-MV	Norma Criterios de Valorización.	08/08/2014

fecha de recepción de dicho recurso. En ese sentido, se emitió una (1) resolución en respuesta al recurso de apelación interpuesto por el puesto de bolsa Parallax Valores, S.A.

En el referido mes de agosto se emitió un total de once (11) resoluciones expedidas por la Superintendencia de Valores, cuatro (4) por el Consejo Nacional de Valores y una (1) nueva circular.